

Quito, 30 de marzo de 2020

Señores
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
KYPROSS S.A.**
Presente.-

De mi consideración:

Con el objeto de dar cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, me es grato dirigirme a ustedes con el propósito de poner a su consideración el Informe de Gerencia por el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2019.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Como es la política de la Empresa, dentro del plan de negocios anual, la Empresa realizó el presupuesto de ventas para el año 2019, en el cual se consideró un crecimiento del 11.73% en relación con el año 2018.

Esta proyección se realizó en base de la estructura comercial que fue consolidada a mediados y finales del año 2018. De forma consistente con años precedentes se incluyo en las proyecciones un crecimiento en otras zonas del País con potencial de crecimiento de nuestros productos.

Por efectos de mala gestión de PRACSA, distribuidor de la zona centro del País, con quien se vino trabajando durante el año 2018, en el mes de mayo, la empresa se vió obligada a retomar la atención de esta zona con una infraestructura directamente a cargo de la Empresa.

La operación en Cuenca se ha venido consolidando, y durante el año 2019 se presentó un crecimiento en relación con el año 2018.

En lo que se refiere a la competencia, en este año hemos tenido que enfrentar una mayor presencia de la misma. La estrategia de la competencia a sido atacar a los clientes grandes con ofertas de precio mas bajas con el afán de conseguir volumen rápidamente.

Para mediados del año y luego de evaluar el cumplimiento de las ventas en el

primer semestre, se procedió a realizar un ajuste del presupuesto en el cual se ajusta el crecimiento de ventas al 7.65%, considerando una disminución en el precio promedio de los productos, ya que por efectos de la competencia, se ha tenido que reconocer porcentajes de rebate a clientes estratégicos, que nos ayuden a fidelizarlos. En este ajuste también ya se consideró una mejora del precio de la materia prima importada debido a una mejor cosecha en las regiones de Europa donde se encuentran nuestros proveedores.

Con el objeto de hacer un seguimiento más cercano al equipo comercial y efectivizar la gestión comercial, sobre todo en segmentos de restaurantes medianos y pequeños, se concluyó la contratación de la Jefatura Comercial para la Región Sierra a finales del año 2019.

Luego de todas estas gestiones, finalmente el crecimiento de ventas al final del año se ubicó en el 4.71% en relación con el año 2018.

Otro asunto que merece mencionarse es la adquisición del setenta por ciento (70%) de las acciones de la empresa Grupo Prime en el Salvador que realizó la empresa a inicios del año 2019, concretándose varias negociaciones que se mantenían desde el año 2018.

Lamentablemente a pocos meses de esta adquisición y debido a insistentes gestiones de cerrar negocios importantes sobre los cuales se definió la adquisición, la administración de la empresa confirmó que no se podrán cerrar esos negocios, por efectos de decisiones comerciales de grandes cadenas del mencionado país. Específicamente, el efecto más negativo vino por el fracaso de la negociación con Walmart con quienes existía un acuerdo y en base a ese acuerdo se importó producto. Ya con el producto en bodega, Walmart cambia a su responsable de compras y el reemplazante desconoce la negociación que existía con nosotros.

La estructura comercial y de operaciones, sin una posibilidad de un giro que mejore las condiciones de almacenamiento del inventario, comprometió seriamente la gestión operativa de la empresa, acumulando una deuda considerable con varios acreedores, entre ellos, la empresa de almacenamiento Ransa. Sin una posibilidad de evacuar el inventario, que a esa fecha y debido a la imposibilidad del cierre de negociaciones, caducó, se tuvo que vender los pocos activos realizables, para satisfacer en parte estas obligaciones.

Sin obtención de ingresos y gastos operativos recurrentes, la situación financiera de la empresa se torna muy delicada, buscando mitigar pérdidas de mayor envergadura, nos condujeron a la decisión final de realizar la enagenación de las acciones. Luego de varias negociaciones, en el mes de noviembre se produjo la venta de estas acciones, a un empresario salvadoreño, el mismo que reconoció dentro del Balance de Grupo Prime, únicamente la cuenta por pagar de la almacenadora RANSA que ascendía a US\$23.000 y adicional se comprometió en

pagar por dichas acciones el monto de US\$8.000. Esta venta, provocó una pérdida en la inversión realizada, misma que se registró conforme establecen las normas contables.

CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Durante el año 2019, la Gerencia y la Presidencia de la Compañía han cumplido con todas las resoluciones que tomaron los accionistas en sus Juntas Generales y en las reuniones gerenciales y administrativas que se mantuvieron durante el año.

INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Debo manifestar que no se produjo ningún hecho extraordinario que deba ser informado a la Junta.

SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE SUS RESULTADOS ANUALES

Con un incremento del 4.73% de las ventas, y una leve mejora en el costo de ventas por la incidencia del tipo de cambio del Euro frente al Dólar, los resultados de la empresa arrojaron una utilidad neta después de Participación de trabajadores e Impuesto a la Renta de US\$569.399, 3% menos de la del 2018, lo que determina una mejor utilidad operacional, pero que se vio afectada por la pérdida en la Inversión del Salvador indicada en los acápite anteriores.

En lo que se refiere a los activos de la empresa en relación con el 2018, decrecieron en un 13% debido a dos factores de importancia:

- Las cuentas por cobrar comerciales, tuvieron una disminución del 22% lo que nos indica que hubo una recuperación más efectiva de la cartera con respecto al año 2018.
- El segundo factor de incidencia corresponde al rubro de Inventarios, los mismos que tuvieron un decremento del 7.4% por efectos de una planificación adecuada de la demanda y provisión de productos para la venta.

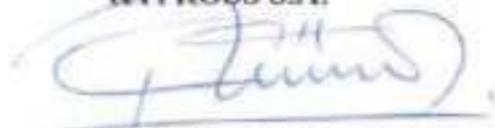
Al 31 de diciembre del 2019 quedaron provisionadas todas las obligaciones aplicables al presente ejercicio económico.

PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO

En base del Presupuesto y proyección de Flujo de caja para el año 2020, considerando que a la fecha estamos enfrentando las medidas de mitigación de la pandemia Covid-19, situación que aún no se puede predecir con exactitud los efectos que dejará en la economía del país y de nuestro negocio, en tal virtud me permito sugerir a los accionistas que la definición sobre la distribución de las utilidades del presente ejercicio económico, se de, una vez que se vaya clarificando de mejor manera el comportamiento del mercado, así como la recuperación de la cartera, y una vez se tenga claro cual será el comportamiento del flujo de la empresa.

Aprovecho para hacer extensivo mi agradecimiento a todos los niveles directivos, ejecutivos y empleados de la empresa que han puesto su mejor contingente y esfuerzo, los que han coadyuvado en conseguir los resultados que se reflejan en las cifras financieras que hoy pongo a su consideración y aprobación.

Atentamente,
KYPROSS S.A.



Ing. Galo Miño Franco
GERENTE GENERAL